ACUERDO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN

La educación ocupa un lugar estratégico en el desarrollo económico y social de Colombia y es condición indispensable para consolidar una economía que proporcione la base apropiada para que los colombianos puedan alcanzar una mejor calidad de vida. Esto es particularmente importante en la sociedad del conocimiento, dominada por nuevos modos de producir y trabajar, que exige personas preparadas para obtener, adaptar y aplicar la información disponible en múltiples fuentes y transformarla en conocimiento relevante para la satisfacción de sus necesidades.

De otra parte, uno de los grandes retos del Estado es, además de garantizar el acceso universal a la educación básica para las personas entre 5 y 15 años, generar una oferta educativa integral que permita a los estudiantes cursar el ciclo completo desde la educación inicial hasta la superior.

En este sentido, y conscientes de la necesidad de recursos para el cumplimiento de las metas en educación, la coalición Primero Colombia conformada por los partidos (Social de Unidad Nacional, Cambio Radical, Conservador, Alas Equipo Colombia, Convergencia Ciudadana, Colombia Democrática) hemos convenido con el Gobierno Nacional, incrementos adicionales para el sector educativo sobre la base del Sistema General de Participaciones, que no harán parte de la base de calculo del mismo.

La evolución de dicho crecimiento adicional será así: en los años 2008 y 2009 de uno punto tres por ciento (1.3%), en el año 2010 de uno punto seis por ciento (1.6%), y durante los años 2011 a 2016 de uno punto ocho por ciento (1.8%).

Estos recursos se dedicarán al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- 1.- Cumplimiento de las metas de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad educativa.
- 2.- Mejoramiento del sistema salarial y de incentivos del nuevo estatuto docente contenido en el Decreto 1278/01

Adicionalmente, el pago de deudas y homologación de personal administrativo, se complementarán con recursos del Presupuesto General de la Nación.

Dado en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2007

OSCAR IVAN ZULUAGA ESCOBAR Ministro de Hacienda y Crédito Público

CECILIA MARIA VELEZ WHITE Ministra de Educación Nacional

CAROLINA RENTERIA RODRIGUEZ

Directora Departamento Nacional de Planeación

JULIO MANZUR ABDALA

Presidente Partido Conservador

GERMAN VARGAS LLERAS

Presidente Cambio Radical

Democrática

LUIS ALBERTO GIL CASTILLO

Presidente Convergencia Ciudadana

Colombia

CARLOS GARCIA ORJUELA Presidente Partido de la U

)

MARIO URIBE ESCOBAR
Presidente Colombia

GABRIEL ZAPATA CORREA

Presidente Alas Equipo

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Presidenta del Senado

Representantes

TARQUINO PACHECO CAMARGO

Presidente Comisión Primera

Partido Cambio Radical

ALFREDO CUELLO BAUTE

Presidente Cámara de

CARLOS ENRIQUE SOTO JARAMILLO

Representante Risaralda

Partido Social de Unidad Nacional

ROY BARRERASMONTEALEGRE

Representante Valle Partido Cambio Radical MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE

Representante Nariño Partido Conservador

GUSTAVO HERNÁN PUENTES DIAZ

Representante Boyacá Partido Conservador WILLIAM VÉLEZ MESA

Representante Antioquia Partido Colombia Democrática

KARIME MOTA YMORAD

Representante Atlántico Partido Social de Unidad Nacional EDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMAN

Representante Santander
Partido Convergencia Ciudadana